



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL

**D. JOSÉ MARÍA GARCÍA-MORENO GONZALO, SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2009 y en relación con el punto 6.2) del Orden del Día, ha aprobado la siguiente Declaración Institucional:

Ante los incidentes que se produjeron en la ciudad de Barcelona los pasados días 18 y 19 de marzo, durante los actos de protesta estudiantil contra la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad de Burgos, en el contexto del artículo 7 del "Código de Conducta de las Universidades", suscrito por todas las universidades españolas, y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UBU el pasado 22 de julio de 2008, expresa su profundo rechazo ante cualquier tipo de violencia, con independencia de quien la ejerza, que impida, dificulte o deteriore el libre debate ideológico de los asuntos universitarios y la libre expresión de la opinión de cualquiera de los colectivos y miembros integrantes de la comunidad universitaria, criterios de libertad de opinión y manifestación que se hacen irrenunciables en el ámbito universitario y que deben presidir el debate de cualquiera de las cuestiones universitarias.

Y para que conste, se extiende la presente certificación en Burgos, a dos de abril de dos mil nueve.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Por indicación del Sr. Rector Magfco., tengo el honor de convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos que tendrá lugar el próximo día **31 de marzo a las 16,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado**, para tratar los asuntos que a continuación se expresan:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Rector.
3. Asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo.
 1. Autorización para remitir al Consejo de Universidades los Programas de Doctorado de la Universidad para su verificación.
 2. Autorización para remitir al Consejo de Universidades la Memoria de Verificación del Grado de Pedagogía.
 3. Aprobación del Plan de Organización Docente para la implantación de Títulos oficiales adaptados al EEES en la UBU.
 4. Aprobación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales adaptados al EEES en la UBU.
 5. Aprobación de las normas de permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES en la UBU.
 6. Oferta de asignaturas de libre elección: cuatrienio 2009-2013.
 7. Reconocimiento de créditos de libre elección.
4. Asuntos de Profesorado.
 1. Convocatoria de concurso público y nombramiento de la Comisión de Selección para la resolución de una plaza de PTEU en el Área de Sociología.
 2. Concesión de Permiso Sabático al Profesor D. Gabriel García Herbosa.
5. Asuntos de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria.
 1. Aprobación de la propuesta de Cursos de Verano 2009.
 2. Aprobación de la propuesta de extensión de la Tarjeta Deportiva Universitaria.
 3. Aprobación de la propuesta de elevación al Consejo Social de extensión de tarifas reducidas de Cursos de Verano.
 4. Aprobación de la propuesta de elevación al Consejo Social de la modificación de tasas de la Universidad Abierta.
 5. Aprobación del Reglamento del Coro Universitario.
 6. Aprobación de la propuesta de adhesión de la UBU al manifiesto de defensa de la igualdad de la mujer en el deporte.
 7. Aprobación del cambio de nombre de la Comisión de Estudiantes, Cooperación y Proyección Universitaria, por la de Estudiantes y Extensión Universitaria.
6. Asuntos de Secretaría General.
 1. Aprobación de la normativa reguladora del Instituto de Administración Pública de la UBU.
 2. Solicitud de apoyo a las reivindicaciones estudiantiles en relación con sus actos de protesta.
7. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en la Comisión de Posgrado.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL

8. Elecciones para cubrir vacantes de representantes del Consejo de Gobierno en distintos órganos y comisiones:
 1. Comisiones del Consejo de Gobierno:
 - a. Docencia: Vacantes de un profesor(*) y un estudiante.
 - b. Estudiantes: Vacante de un PAS(*).
 - c. Recursos e Infraestructuras: Vacantes de un Decano(*) y un estudiante.
 - d. Planificación: Vacante de un estudiante.
 2. Consejo Social: Vacante de un estudiante.
9. Asuntos de Relaciones Internacionales y Cooperación.
(Punto introducido en ampliación del Orden del Día)
 1. Propuesta de elevación al Consejo Social de los precios públicos de los cursos de español de la UBU para el año 2009.
 2. Diploma de español como lengua extranjera (DELE).
10. Ruegos y preguntas.

Burgos, 25 de marzo de 2009
EL SECRETARIO GENERAL



Edo. José M^o García-Moreno Gonzalo

() Los miembros del Consejo de Gobierno interesados en cubrir las reseñadas vacantes en estos órganos y comisiones deberán comunicarlo por cualquier medio a Secretaría General hasta las 14,00 horas del lunes 30 de marzo de 2009.*

SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.